

# La ética del psicoanálisis en un segundo momento de la enseñanza de Lacan: genealogía ética de la no-relación sexual

*The Ethics of Psychoanalysis in a second moment of Lacan's teaching: ethical genealogy of the no sexual relationship*

Por Darío Charaf<sup>1</sup>

---

## RESUMEN

En el presente trabajo nos proponemos continuar nuestros trabajos acerca de los antecedentes y la introducción de la ética del psicoanálisis en la enseñanza de Lacan. Abordaremos en esta ocasión la ética del psicoanálisis en un segundo momento de su enseñanza (en la producción oral y escrita de Lacan comprendida en el período entre 1964 y 1969), como condición previa a nuestra investigación sobre la ética del psicoanálisis en el último período de su enseñanza. Solidariamente a ello, intentaremos mostrar cómo el estudio sobre estas formulaciones acerca de la ética del psicoanálisis redundará a su vez en una genealogía ética del axioma lógico “no hay relación sexual”, desplegado por Lacan en su última enseñanza.

**Palabras clave:** Ética - Psicoanálisis - Genealogía - No-relación sexual

## ABSTRACT

In this paper we intend to continue our work on the background and the introduction of the Ethics of Psychoanalysis in Lacan's teaching, now addressing the Ethics of Psychoanalysis in a second stage of his teaching (in oral and written production of Lacan included in the period between 1964 and 1969), as a precondition to our research on the Ethics of Psychoanalysis in the last period of his teaching. Jointly to it, we'll try to show how the study of these formulations about the Ethics of Psychoanalysis, in turn results in an ethical genealogy of the logical axiom “there is no sexual relationship”, deployed by Lacan in his last teaching.

**Keywords:** Ethics - Psychoanalysis - Genealogy - No sexual relationship

---

<sup>1</sup>Lic. en Psicología, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología. Docente de la Cátedra II de Psicopatología (F. Schejtman), Maestrando en Psicoanálisis (UBA). Becario de Maestría UBACyT. Psicoanalista. Buenos Aires, Argentina. Miembro del Proyecto UBACyT 2014-2017 “El síntoma, el sentido y lo real en el último período de la enseñanza de Lacan (1971-1981)”, Director: Claudio Godoy. E-Mail: daríochar@gmail.com

## I. Introducción

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto UBACyT 2014-2017 “El síntoma, el sentido y lo real en el último período de la enseñanza de Lacan (1971-1981)” (Godoy, 2014) y en la Cát. II de Psicopatología (Schejtman) de la Facultad de Psicología (UBA). En esta ocasión nos proponemos continuar nuestros trabajos acerca de los antecedentes y la introducción de la ética del psicoanálisis en la enseñanza de Lacan. Abordaremos aquí la ética del psicoanálisis en un segundo momento de su enseñanza (en la producción oral y escrita de Lacan comprendida en el período entre 1964 y 1969), como condición previa a nuestra investigación sobre la ética del psicoanálisis en el último período de su enseñanza (Charaf, 2015a). Solidariamente a ello, intentaremos mostrar cómo el estudio sobre estas formulaciones acerca de la ética del psicoanálisis redundará a su vez en una *genealogía ética* del axioma lógico “no hay relación sexual”, desplegado por Lacan en su última enseñanza.

En ocasiones anteriores hemos trabajado la introducción de la ética del psicoanálisis en la enseñanza de Lacan y situado su estrecha relación con algunos antecedentes conceptuales de la no-relación sexual (Charaf, 2015b). Hemos destacado también la dimensión ética de los esquemas de formalización lógicos y topológicos progresivamente elaborados por Lacan (Charaf, 2015a, 2015b). En este trabajo veremos cómo la interrogación acerca de la ética se continúa en la enseñanza de Lacan de mediados de los años '60: desde la postulación del estatuto ético del inconsciente (Lacan, 1964b), pasando por la no existencia del acto sexual (Lacan, 1966-67) y la formalización del acto analítico (Lacan, 1967-68), para culminar finalmente en la introducción del axioma “no hay relación sexual” (Lacan, 1968-69).

De esta manera, proponiéndonos como objetivo principal de éste trabajo abordar el desarrollo de la ética del psicoanálisis en un período de la enseñanza de Lacan (1964-1969), intentaremos dar cuenta de modo subsidiario de la genealogía y el estatuto ético del axioma lógico que resulta el signo distintivo de su última enseñanza: la no-relación sexual.

## II. Ética y conceptos fundamentales

En trabajos anteriores hemos mostrado cómo el deseo y el goce, lo real como imposible, el acto, las relaciones entre los sexos y la castración, así como las primeras referencias a la topología, son articulados por Lacan en el marco de la elaboración de la ética del psicoanálisis, desde su introducción hasta el *Seminario 10*<sup>1</sup>. En este trabajo nos proponemos continuar el estudio de la ética del psicoanálisis a partir de allí. Es por eso que comenzaremos abordando cómo se articulan los cuatro *conceptos fundamentales* del psicoanálisis (inconsciente, repetición, transferencia, pulsión), con la ética del psicoanálisis en este período de la enseñanza de Lacan.

En *El Seminario 11*, luego de definir al psicoanálisis

como una *praxis*, como “una acción concertada por el hombre, sea cual fuere, que le da la posibilidad de *tratar lo real mediante lo simbólico*” (Lacan, 1964b, 14)<sup>2</sup>, al abordar el primero de los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis Lacan atribuye a la “manera de proceder de su descubridor” el “status de ser, tan evasivo, tan inconsistente” del inconsciente, y agrega: “El status del inconsciente, tan frágil en el plano óptico, como se los he indicado, es ético” (Ibíd., 41). Unos párrafos después, Lacan redobla esta definición: tras volver a subrayar que la manera de proceder de Freud es ética, Lacan formula que “el status del inconsciente es ético, y no óptico” (Ibíd., 42). Ahora bien, ¿por qué el status del inconsciente no es “óptico”?

Lacan destaca, en la misma clase de este seminario, el carácter de hiancia del inconsciente, de “ranura”, subrayando que esta hiancia es “preontológica”, que la *emergencia* del inconsciente “no se presta a la ontología” y que lo que pertenece al orden del inconsciente “no es ni ser ni no-ser, es *no-realizado*” (Ibíd., 38). De allí se desprende el carácter evanescente del inconsciente, marcado por “pulsaciones” de apertura y de cierre, que implica que se “escape” allí donde se lo encuentra, que no se encuentre allí donde estaría.

De esta manera, en oposición a algunas lecturas posfreudianas que hacían del inconsciente una “cosa”, un ente -que estaría en algún lugar (localizable o no anatómicamente) a la espera de ser descubierto, un continente que alojaría contenidos (instintos, pulsiones, fantasías, objetos buenos y objetos malos, etc.)-, Lacan subraya el estatuto no óptico del inconsciente: el inconsciente no es una cosa (ente) que esté ya ahí a la espera de ser descubierto, sino más bien que el inconsciente “emerge”, se *produce* como acontecimiento, *acontece*.

De la negación del estatuto óptico del inconsciente Lacan desprenderá que su estatuto es ético. Si el inconsciente no es un ente que esté en algún lugar, sino que se produce como efecto, como acontecimiento, cabe preguntar: ¿qué lo produce? Ya en la cita que hemos comentado Lacan atribuye el carácter evanescente del inconsciente a la manera de proceder de su descubridor, de Freud. Y, en efecto, retomando su definición de “Posición del inconsciente” de que los psicoanalistas forman parte del concepto de inconsciente, Lacan dirá que el concepto de inconsciente es inseparable de la presencia del analista (Lacan, 1964b, 131): “la presencia del analista (...) debe incluirse en el concepto de inconsciente” (Ibíd., 133). El analista es *responsable* de la ex-sistencia del inconsciente: es la presencia del analista, vía su *acto*, la que produce el inconsciente como efecto.

Cabe destacar que la presencia del analista y su acto se ven determinados por el *deseo del psicoanalista*, concepto que Lacan introduce por primera vez en “La dirección de la cura” justamente al anunciar la formulación de una ética del psicoanálisis. El estatuto del inconsciente es entonces ético ya que su emergencia depende de la *posición* del analista (Ibíd., 31), de la *responsabilidad* del analista, ambas determinadas por la ética del psicoanálisis y por el deseo del psicoanalista que habita

su acto. Así, por ejemplo, Freud puede atribuir una *responsabilidad* al sujeto por el contenido de sus sueños, suponiendo un sujeto al saber inconsciente, y conducir la “operación” analítica hacia “un momento de concluir, un momento en que él siente que tiene el coraje de *juzgar* y de concluir. Esto forma parte de lo que llamé su *testimonio ético*” (Ibíd., 48); “Freud se mueve, sostenido por *cierta relación con su deseo*, y por *su acto*, a saber, la constitución del psicoanálisis” (Ibíd., 56).

Postulado el estatuto ético del inconsciente, también la repetición (segundo de los conceptos fundamentales) será relacionada con ese concepto ético que es el acto, al ser definida como una “presentificación, *en acto*”: “mientras hablemos de las relaciones de la repetición con lo real, el acto siempre estará en nuestro horizonte (...) y repararemos en que un acto, un acto verdadero (...) concierne allí a un real” (Ibíd., 58).

El acto, introducido no sin reparos en *El Seminario 10*, resulta un concepto ético sucedáneo de la “acción moral” tal como resulta formulada en *El Seminario 7*, acción por la cual el sujeto desemboca en lo real. Así, tras abordar las relaciones de la repetición con el acto y luego con la *tyche*, con la función del *buen* o *mal* encuentro<sup>3</sup>, Lacan culminará este desarrollo del concepto de repetición postulando un “mal encuentro” estructural. Mal encuentro que, al igual que *Das Ding* como agujero real, ocupa un lugar central en la dialéctica de la constitución subjetiva: “La angustia de castración es como un hilo que perfora todas las etapas del desarrollo. (...) Cristaliza cada uno de estos momentos en una dialéctica que tiene como centro un *mal encuentro* (...) El mal encuentro está a nivel de *lo sexual*” (Ibíd., 72). La falla originaria<sup>4</sup>, anteriormente situada en torno a *Das Ding* y la inexistencia del Supremo Bien, resulta ahora formulada como un mal encuentro estructural a nivel de lo sexual, fundamento ético de la repetición.

También el concepto de transferencia será relacionado con el de acto (en el marco de, una vez más, la crítica ética que Lacan realiza a la identificación con el analista como término del análisis): “la transferencia *no es la puesta en acto de una ilusión* que, según se supone, nos lleva a esa identificación alienante que es la de cualquier conformización, así fuera a un modelo ideal, modelo al que en ningún caso, además, puede servir de soporte el analista –la transferencia es la *puesta en acto de la realidad del inconsciente*” (Ibíd., 152). Realidad del inconsciente que poco después será definida como “realidad sexual” (Ibíd., 156). Realidad sexual del inconsciente entonces, que se organiza en torno a aquel mal encuentro estructural a nivel del sexo, a un agujero, al “lazo del sexo con la muerte”<sup>5</sup>, es decir, a lo real como imposible.

En la primera clase de *El Seminario 7* Lacan ya había destacado cómo la reflexión sobre la ética se relaciona con el trabajo cotidiano del analista, con la manera en que debemos *responder* a la demanda del enfermo y con la responsabilidad del analista. En términos similares Lacan introduce el abordaje del concepto de la transferencia en *El Seminario 11*: “Este concepto está determinado por *la función que tiene en una praxis*. Este concepto rige la

*manera de tratar a los pacientes*. A la inversa, la manera de tratarlos rige al concepto” (Ibíd., 130). Si es la posición ética del analista la que determina la dirección de la cura, el concepto que éste se haga de la transferencia será fundamental en la manera de tratar a los pacientes, en la experiencia y la praxis (acción) analítica.

Y a la inversa, si la clínica es la formalización (conceptualización) de la experiencia (Schejtman, 2013), la experiencia (manera de tratar a los pacientes) incide en el concepto que el analista se hace de la transferencia. Modo en que *se anudan -vía la transferencia- la clínica, la ética y la experiencia*.

Al comenzar a abordar el concepto de pulsión en este seminario, Lacan se preguntará “¿qué lleva al paciente a recurrir al analista para pedirle algo que él llama *Salud*, cuando sabemos -la teoría lo dice-, que *su síntoma está hecho para procurarle ciertas satisfacciones?*” (Ibíd., 144)<sup>6</sup>. Paradoja ética, placer en el displacer, que implica que el sujeto se aferre a su síntoma en tanto satisfacción pulsional, que no desee la curación sino como señalaba Freud mantenerse en su condición de enfermo: la neurosis implica una satisfacción, la enfermedad presenta una ganancia pulsional. Más allá del principio del placer, pulsión de muerte, como nombres del viraje que, según Lacan, Freud produjo en la reflexión acerca de la ética.

¿Qué justifica, entonces, la intervención del analista?: “aquello que satisfacen por la vía del displacer, es, al fin y al cabo, la ley del placer (...). Digamos que, para una satisfacción de esta índole, penan demasiado. Hasta cierto punto este *penar de más* es la única justificación de nuestra intervención” (Ibíd., 173-4, subrayado del autor). El psicoanálisis no busca, en nombre de un ideal de salud o de felicidad (o de cualquier otro Bien), eliminar por completo el sufrimiento ni resolver el malestar que plantea como estructural, resultado de aquel “mal encuentro” originario situado a nivel de lo sexual. Sin embargo, la neurosis como modo de satisfacción implica un sufrir de más, un plus de sufrimiento (plus de goce, dirá posteriormente Lacan), y es éste plus el que justifica (éticamente, agreguemos), la intervención del analista.

Esta satisfacción pulsional paradójica supone para Lacan la introducción de la categoría de lo imposible, vale decir, de lo real como lo imposible, y determina que el camino del sujeto “pasa entre dos murallas de imposible” (Ibíd., 174); definición que no deja de presentar un eco con el “entre dos muertes” que Lacan había formulado en *El Seminario 7* al comentar la obra de Sade.

En relación a ese concepto fundamental que es la pulsión, al definir éticamente al amor como “quererse su bien” y señalar “el carácter capcioso de ese presunto altruismo que se satisface preservando el bien” (Ibíd., 199), Lacan articula esta crítica del Bien con lo que aquí nombra como “la relación sexual”: “Sólo con la actividad-pasividad entra en juego lo tocante a *la relación sexual* en sentido estricto. Pero, ¿acaso la relación actividad-pasividad corresponde exactamente a la relación sexual? (...) la referencia polar actividad-pasividad sirve para nombrar, recubrir, metaforizar, *lo que en la diferencia sexual sigue siendo insondable*. (...) Como tal, la oposición masculino-

femenino *no se alcanza nunca*" (ídem)<sup>7</sup>. Esbozo y anticipo, pues, de *la relación sexual como imposible, de la no-relación sexual, en el marco de un abordaje ético de la pulsión y del amor*.

Así, la pulsión parcial va a ser definida como lo que "orienta" en ése "drama" al que pertenecen las vías de "lo que *se debe hacer*" como hombre o como mujer. Y también como lo único que representa en el psiquismo las consecuencias de la sexualidad (Ibíd., 212). La falta simbólica en torno a la cual gira el advenimiento del sujeto en la relación con el Otro retoma otra falta, calificada por Lacan como "*real*, anterior, que ha de situarse en el advenimiento del ser viviente, o sea, en *la reproducción sexuada*" (Ibíd., 213). Mal encuentro estructural a nivel del sexo que refiere a "algo real", a la muerte, lo cual "hace que la pulsión, la pulsión parcial, sea intrínsecamente pulsión de muerte, y representa por sí misma la porción que corresponde a la muerte en el ser viviente sexuado" (ídem).

Así como en *El Seminario 7* Lacan había centrado su elaboración de la ética del psicoanálisis en torno al concepto metapsicológico freudiano de pulsión de muerte<sup>8</sup>, y articulado sus consecuencias en las relaciones entre los sexos, será aquí también la pulsión y la relación sexual, esbozada como imposible, lo que aleja a la ética del psicoanálisis de la postulación de cualquier Bien: "La dialéctica de la pulsión es básicamente diferente de lo que pertenece al registro del amor así como al del bien del sujeto" (Ibíd., 214).

La relación de cada uno de los cuatro conceptos fundamentales con la ética del psicoanálisis se hará explícita en el modo en que Lacan finaliza *El Seminario 11*. Así, la cuestión de "las condiciones del bien en sí" será retomada en términos de goce y de deseo: "Pues ¿quién no sabe, de veras, que el más perfecto reconocimiento del bien no impide jamás a nadie *revolcarse en su opuesto*? Entonces, ¿qué hay de *la confianza puesta en el analista*? ¿Cómo creer que quiere ese bien, y lo que es más, para otro? (...) ¿Quién no sabe por experiencia que *uno puede no querer gozar*? (...) Pero ¿qué puede significar *no querer desear*? (...) no querer desear y desear son la misma cosa" (Ibíd., 242). Tras hacer una referencia a las éticas estoica y epicúrea, Lacan dirá que en el encuentro del deseo inconsciente (como opuesto a la dialéctica del bien para sí y para otro) es donde está citado el analista, y que el eje que comanda ése encuentro es el deseo del analista (Ibíd., 243).

Luego de proponer pues que la fórmula del principio del placer/displacer es *no hay bien sin mal, no hay bien sin sufrimiento*<sup>9</sup>, Lacan señalará que "Por eso *fracasa la ética cuando se sitúa en el puro y simple registro del placer*. (...) Porque *no hay ley posible que regule el bien en los objetos*" (Ibíd., 249). Inexistencia del Supremo Bien de la cual Lacan deduce la oposición del deseo a cualquier "objeto de bien" en tanto que objeto de amor (Ibíd., 251).

De este modo Lacan destacará que hay una "afinidad" entre la ética del psicoanálisis y la ética estoica (Ibíd., 262), propondrá el objeto *a* como algo más allá de todos los bienes<sup>10</sup> y acercará el deseo del analista a la posición

del esclavo (Ibíd., 263), incluso al hipnotizado: "El analista debe abandonar esa idealización para servir de soporte al objeto *a* separador, en la medida en que su deseo le permite, mediante una hipnosis a la inversa, encarnar al hipnotizado" (Ibíd., 281). Posición de esclavo, de hipnotizado, posición "estoica": es decir, de regencia absoluta del deseo del Otro (Ibíd., 262)... el analista, lejos de ocupar una posición de dominio, de ideal, de sujeto (supuesto saber), encarna la posición de objeto, resto y desecho, causa del deseo (y del trabajo) del analizante.

Lacan señalará a continuación que para el psicoanálisis la posición ética de Spinoza (en tanto culmina en el amor intelectual a Dios) es insostenible y opondrá a ella la ética kantiana, señalando el "efecto de desengaño que ejerce el análisis sobre todos los esfuerzos, aun los más nobles, de la ética tradicional" (Ibíd., 283). Y concluirá *El Seminario II* con una definición fundamental para la ética del psicoanálisis: "El deseo del análisis *no es un deseo puro*. Es el deseo de obtener la *diferencia absoluta*, la que interviene cuando el sujeto, confrontado al significante primordial, accede por primera vez a *la posición de sujeción a él*" (Ibíd., 284). Principio fundamental para la dirección de la cura, y para la determinación del *fin del análisis* como encuentro con una falta (definida, como hemos visto, como simbólica y luego como real), con la diferencia como castración; principio ético concluido a partir de la elaboración de los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis<sup>11</sup>.

Es por ello que, en su *Reseña* del seminario en el que aquí nos hemos detenido, Lacan dirá: "Una vez más se confirma, en el progreso de la ciencia, la correlación ética cuyas llaves tiene el psicoanálisis" (Lacan, 1965b, 207). Es por ello también que, en el "Acto de fundación" de su Escuela -contemporáneo a la finalización de *El Seminario II-*, retomando su definición del psicoanálisis como una praxis, Lacan propondrá como una de las secciones, de la Escuela la de la "Ética del psicoanálisis, que es *la praxis de su teoría*" (Lacan, 1965a, 250).

### III. Ética, acto y sexo

Progresivamente el concepto de acto y de relación sexual, en relación a lo real como imposible, ocuparán un lugar de centralidad creciente en la elaboración lacaniana de la ética del psicoanálisis (lugar ya esbozado desde *El Seminario 7*)<sup>12</sup>. En "El Seminario 12", al destacar la "opacidad" de *la Cosa sexual* (de *Das Ding* como agujero, como más allá del principio del placer), Lacan articulará la imposibilidad relativa a lo sexual con la imposibilidad de la posición del analista: "La verdad está en *decir sobre el sexo* y es por ello que *es imposible*. Esto está en el texto de Freud: *la posición del analista es imposible*. (...) ese punto que es, precisamente, aquel que *al nivel del sexo*, les designo como *el punto de acceso imposible*, dicho de otro modo, el punto donde lo real se define como lo imposible" (Lacan, 1964-65, 19/05/65). Anticipo, creemos, de la imposibilidad de *escribir* la relación sexual que Lacan formalizará en *El Seminario 20*. Imposibilidad

de *decir*, correlativa de la “ética del Bien decir” que Lacan propondrá en su última enseñanza (Lacan, 1974), y que hace de psicoanalizar, como señalaba Freud, una profesión imposible.

En efecto, sin afirmar aún que “no hay relación sexual”, es en la misma clase que Lacan hace referencia a “lo imposible de la *realidad* sexual” (siendo por lo tanto *la transferencia*, como puesta en acto de la realidad sexual del inconsciente, *la puesta en acto de un imposible*). Este imposible será articulado al deseo del analista: “la *realidad de la relación sexual*. Esto es lo que da su ley a esa relación del analista con el analizado (...) tiene que enfrentar a un partenaire en la defensiva (...) la astucia del conductor del juego -si el analista vale merecer su nombre- no puede ser más que de esto: de hacer culminar de ella, de desprender de esta defensiva, una forma siempre más pura. Es este *el deseo del analista* en la operación: lleva al paciente a su fantasma original, eso *no es enseñarle nada*, es aprender de él como hacerlo. El objeto *a* y su relación en un caso determinado, la división del sujeto; esto es *el paciente que sabe hacer allí*. Y nosotros estamos en el lugar del resultado, en la medida en que lo favorecemos. (...) no porque al paciente le sea dictado el deseo del analista, sino porque el analista se hace el deseo del paciente” (Lacan, 1964-65, 19/05/65).

En esta cita, que por su importancia hemos citado en extenso, se encuentran articuladas la imposibilidad de la “realidad” sexual y la “defensiva” del paciente en la relación con el analista, esto es: *el fantasma como defensa frente a un “punto imposible” a nivel del sexo*. *Hacia ese punto es conducido el análisis* en la medida en que se ve orientado por el deseo del analista, lo cual sitúa a la ética del psicoanálisis en oposición a cualquier posición de dominio o de “psicoeducación”: no le enseñamos nada al paciente, es el paciente quien *sabe-hacer-ahí*. El analista es más bien *resultado*, *producto* de esta operación, es decir, *objeto* (como vimos anteriormente, objeto causa del deseo del analizante).

Por esta misma vía avanzará Lacan en “El Seminario 13”. Tras definir a la cura psicoanalítica como “una experiencia propiamente trascendente— en vista de lo que se expresa hasta ahora en el orden de la ética” (Lacan, 1965-66, 02/02/66), Lacan volverá a ubicar a la concepción freudiana del deseo y de la sexualidad (así como la del saber y del goce) como responsables de la subversión que el psicoanálisis introduce en el campo de la ética: “Es porque la sexualidad entra en juego primero por el sello del deseo del saber que el deseo del que se trata en la dinámica freudiana es el deseo sexual. (...) es porque la cupido sciendi fue situada ahí donde era necesario por Freud, que *todo ha cambiado en la dinámica de la ética*; que los otros deseos -*el deseo de goce y el deseo de dominación*- se manifiesten no ser del mismo nivel (...) porque *lejos de que el deseo sea deseo de goce, es precisamente la barrera que les mantiene la distancia, más o menos justamente calculada, de este fogón ardiente de lo que debe necesariamente evitarse para el sujeto pensante y que se llama el goce*” (Ibíd., 23/03/66).

Será en este contexto que Lacan retomará el concepto

de *acto*, en relación a la *apuesta*, el *riesgo*, y la *decisión* (Ibíd., 02/02/66)<sup>13</sup>. Como señala Lacan en referencia al acto y a la apuesta, y no sin dejar de hacer en el mismo lugar una referencia al pasar a “la mujer” y a un “polo femenino” de la relación a la Cosa: “Es del *Ethos* que se trata, de la ética” (Ibíd., 09/02/66).

Llegamos así a “El Seminario 14”, en el cual nos detendremos en detalle por tratarse de una referencia fundamental para nuestro trabajo. Lacan inicia este seminario con un “no hay”: “no hay universo de discurso (...) no hay *nada que contenga todo*” (Lacan, 1966-67, 16/11/67). Anticipo del “no-todo”, se trata aquí de la falla del significante para significarse a sí mismo que Lacan asociará a “lo que puede ser escrito y *lo que no puede serlo*” (Ibíd., 07/12/66)<sup>14</sup>. Este “no hay”, como nombre de una falla situada a nivel de la *lógica* del significante, se corresponde con la misma falla que en *El Seminario 7* había sido situada en términos *éticos* y en “El Seminario 9” en términos *topológicos*. Es decir, con aquel mal encuentro a nivel del sexo que comentamos anteriormente: se trata de “la incapacidad de toda *Bedeutung* [significación] para cubrir el sexo. La esencia de la castración (...) se manifiesta en esto: que la *diferencia sexual* no se soporta más que de la *Bedeutung* de algo que falta bajo el aspecto del falo” (Ibíd., 11/01/67).

En este seminario *se aborda en términos lógicos aquella falla que introduce el lenguaje en el viviente y que había sido elaborada previamente en el campo de la ética*: “El sentido *lógico*, original, de la castración (...) al nivel de la *Bedeutung*, de las significaciones, el lenguaje en tanto estructura al sujeto como tal *matemáticamente*, hace *defecto*, quiero decir, *reduce la relación entre los sexos*” (Ibíd., 18/01/67). La falla del lenguaje para dominar ese “fundamento del sexo” es ligada también aquí a “la esencia de la muerte”, a “lo que eso tiene de realidad sexual”. Lo cual determina “el estatuto” (ético, agregamos nosotros) “*del sujeto analizado* en tanto que para él tiene un sentido la función de la castración” (ídem.). Lacan vuelve a plantear, ahora desde la perspectiva de la *lógica*, el *fin del análisis* en términos de castración.

Así, en el contexto en el que aborda la *elección* entre el “no pienso” y el “no soy” mediante la estructura lógica del grupo de Klein, Lacan volverá a interrogar el concepto ético de acto, en estrecha relación con la falla lógica del significante para significarse a sí mismo. Dirá que el acto, distinto a alguna manifestación de movimiento o de descarga motriz, es *fundador del sujeto* y el equivalente de la *repetición* “en su único rasgo”; es un significante que se repite. Y agrega: “Se podría decir, pero sería equivocarse, que en su caso el significante se significa a sí mismo, sabemos que es *imposible*, pero no es menos verdadero que *está tan próximo como sea posible* en esa operación. *El sujeto en el acto es equivalente a su significante; no queda por eso menos dividido*” (Ibíd., 15/02/67).

El acto (sucedáneo de la “acción moral” por la que “desembocamos en lo real”, que introduce algo nuevo en lo real -acción a las puertas de la cual el sujeto es conducido en el análisis, según el planteo de *El Seminario 7*-) resulta un concepto solidario de un imposible, de la falla

estructural del significante: *el sujeto, en el acto, la realiza, no la anula*; es equivalente a su significante, pero no por ello queda menos dividido: *realiza la división subjetiva, y está como sujeto transformado por el acto*<sup>15</sup>.

Es por ello que Lacan destaca el carácter esencialmente significativo del acto, la función del redoblamiento significativo del acto. Es decir que lo que importa en el acto son sus “prosecuciones”, sus *consecuencias*, lo que resulta del acto (nombrado aquí como “cambio de superficie” topológica<sup>16</sup>). Se encuentra “la indicación de un acto” en tanto que *se asume* el sentido de ese acto, en tanto el sujeto asume, reconoce, sus efectos<sup>17</sup>. Ética, lógica y topología resultan anudadas en este abordaje lacaniano del acto.

Es a partir de estas *definiciones ético-lógicas del acto* que Lacan distinguirá el *acto sexual* de la “copulación pura y simple”, y que hará un intento de *escribir lógicamente las relaciones entre los sexos* mediante los matemas  $a, A, -\phi$  (Ibíd., 22/02/67). Así, mediante los “*significantes fundamentales del acto sexual*”, definirá “la significación de la función fálica en tanto que *falta esencial de la juntura de la relación sexual con su realización subjetiva*”, marca de una falta fundamental. Y la función de la castración “en tanto significativo, en tanto que el hombre no se introduce en la función de la pareja más que por la vía de *una relación que no se inscribe inmediatamente en la conjunción sexual*” (ídem.). Es aquí también que Lacan afirma que de la conjunción del hombre y la mujer no surge ninguna armonía que pueda ser concebida “en el orden de *lo complementario*”, que pone en cuestión la *proporción (rapport, relación)* implicada en el acto sexual y que destaca que en “el campo subjetivo de la relación sexual” esta relación es *inconmensurable* (Ibíd., 01/03/67).

Lacan afirma a su vez que el “goce del Otro” es un “ideal” en la relación sexual, y señala que si algo nos revela la experiencia es la “heterogeneidad radical del goce masculino y del goce femenino”, en un contexto donde vuelve a destacar la afinidad del goce con la muerte (ídem.)<sup>18</sup>. Preguntándose por la relación entre el acto sexual y el *acto analítico*, así como por la sublimación, las “fallas de la estructura del acto sexual” serán nombradas como “falta de ser”, “falta del goce del Otro” y “falta de goce” (Ibíd., 08/03/67). Vemos que aquí, *en estrecha relación con la ética del psicoanálisis, se anticipa no sólo la formulación del axioma “no hay relación sexual” sino también muchas de las definiciones que Lacan desarrollará en su última enseñanza*.

En efecto, es este contexto teórico (ético y lógico) el que lleva a que en la clase 15 de “El Seminario 14” (clase que inicia señalando que *no hay “proporción”* entre el valor de uso y el valor de cambio en la teoría marxista), Lacan enuncie que “*el gran secreto del psicoanálisis es que no hay acto sexual*” (Ibíd., 12/04/67): “¿Hay en el acto sexual algo donde, *según la misma forma, el sujeto se inscribiría como sexuado*, instaurando en el mismo acto su conjunción al sujeto del sexo opuesto? Es claro que todo en la experiencia analítica habla en contra (...) el inconsciente lo dice” (ídem.)<sup>19</sup>. No sorprende por lo tanto que en la misma clase retome las proposiciones universa-

les y particulares aristotélicas (de las que ya se había servido en “El Seminario 9”, y de las que se volverá a servir en el armado de las fórmulas de la sexuación), para destacar “*la función de una diferencia* en el estatuto de la díada sexual”, estatuto “lógico” de la “intersección” entre “macho y hembra” (ídem.).

Será también hacia el final de esta clase, al abordar la noción de *valor* (que tiene un sentido no sólo económico, sino y sobre todo *moral*) y proponer el “valor de goce” (luego plus de goce), que Lacan modulará su enunciado: “no hay acto sexual en el sentido que acabo de articularlo, que no comporte la castración” (ídem.). Y aunque aún no se enuncie la inexistencia de La mujer, sí se señala que “Ella queda *inexpugnable como mujer* fuera del acto sexual” (ídem.), que no hay “un significativo que designe el término femenino” (Ibíd., 19/04/67).

La imposibilidad del acto sexual será articulada con “la cara de satisfacción del síntoma”, con el Otro como “reservorio del material para el acto” y con lo real como imposible: llegando a afirmarse del acto (a secas) que es imposible (Ibíd., 10/05/67) y, en términos muy similares a los de *El Seminario 7*, que “Es en la medida que *el goce del cuerpo se evoca más allá del principio del placer*, y no en otra parte, que *el acto pone un agujero, un vacío, una hiancia, en su centro* (...) el encuentro sexual de los cuerpos no pasa en su esencia por el principio del placer” (Ibíd., 24/05/67). Lacan mismo destaca que *aquello que ahora intenta fundar en términos de lógica se corresponde con lo que había introducido en su seminario sobre la ética* (Ibíd., 31/05/67), y deduce de la fórmula *no hay acto sexual* un “nuevo principio” ético: “*no hay goce más que del cuerpo*. Permítanme decir que considero que el mantenimiento de este principio, su afirmación como siendo esencial, me parece *de mayor alcance ético* (...) No hay goce más que del cuerpo, responde precisamente a la exigencia de verdad que hay en el freudismo (...) tenemos que tomarlo éticamente” (ídem.)<sup>20</sup>. La “dificultad lógica” inherente al acto sexual retoma entonces la dificultad ética en torno a la Cosa (Ibíd., 07/06/67)<sup>21</sup>.

No sorprende pues que en la anteúltima clase del seminario -junto a los conceptos de goce, acto sexual y relación (o no relación) entre el goce del hombre y de la mujer- Lacan retome la ética de Aristóteles, la sublimación, la perversión, *Kant con Sade...* es decir, aquellas cuestiones que había abordado en el seminario dedicado a la ética del psicoanálisis. Para concluir que lo que aporta el “masoquismo sexual” es “*el Uno absoluto de la unión sexual*, en tanto que por una parte es el *puro goce* pero *desligado del cuerpo femenino*”, calificar al goce femenino de “goce mítico” y volver a hacer una referencia a *Das Ding*, a “la lógica de la Cosa”: “el costado de *la demostración de la Cosa*, forma parte de esta posición masoquista (...) solamente ahí está el valor de goce. Demostrarlo forma parte de su goce” (Ibíd., 14/06/67).

Si a la altura de *El Seminario 6* Lacan había propuesto que el deseo no coincide con lo “deseable”, que hay disyunción entre el deseo y el Bien (y entre el placer y el bien), al concluir este seminario Lacan dirá: “hay *un momento en que el deseo es deseable*, es lo que pasa

cuando se trata, no sin razón, de *la ejecución del acto sexual*" (Ibíd., 21/06/67), es decir de ése acto calificado por Lacan como imposible.

De esta manera, puede concluirse que los dos "no hay" que Lacan introduce en *La lógica del fantasma* (no hay universo de discurso, no hay acto sexual), y que funcionan como dos importantes antecedentes del axioma "no hay relación sexual", son introducidos por Lacan en estrecha relación con la ética del psicoanálisis. En *la lógica que Lacan desplegará a partir de la no-relación sexual en su última enseñanza, habita un axioma cuyo estatuto es ético*.

Esto último en nuestro parecer resulta explicitado en un escrito contemporáneo a los *Seminarios 14* y *15*, que por ello citaremos en extenso a modo de conclusión de este apartado: "(...) no por azar (...) yo haya creído que debíamos asegurarnos la ética del psicoanálisis. Parece en efecto que corríamos el riesgo de olvidar que en *el principio del campo de nuestra función hay una ética* (...) respecto de la seguridad que extraía de la ética utilitarista, Freud *devolvió el goce a su lugar central*, para apreciar todo lo que podemos ver, a lo largo de la historia, afirmarse como moral (...) ¿Estamos sin embargo *a la altura* de aquello que parece que somos, por *la subversión freudiana*, llamados a sostener, a saber, *el ser-para-el-sexo*? No parecemos lo suficientemente *valientes* como para *sostener esa posición*. Tampoco lo *suficientemente alegres*" (Lacan, 1968a, 384-85)<sup>22</sup>. Tras articular la castración con el término (el fin, la terminación) *del acto analítico*, se articulará claramente la falla a nivel del sexo con la ética del psicoanálisis, con la entrada y la salida del análisis: "lo que instituye *la entrada* en el psicoanálisis proviene de la *dificultad del ser-para-el-sexo*, pero su *salida* (...) no sería otra cosa que *una reforma de la ética en la que se constituye el sujeto*" (Ibíd., 386). Y, finalmente: "(...) Freud sintió que debía reintroducir *nuestra medida en la ética por medio del goce* (...) ¿qué *alegría* encontramos en eso que constituye nuestro trabajo?" (Ibíd., 389).

#### IV. De la ética a "no hay relación sexual"

Hemos propuesto, en el apartado anterior, el estatuto ético de los antecedentes conceptuales de la no-relación sexual, así como la estrecha relación entre ética y lógica en la enseñanza de Lacan. En este apartado final nos ocuparemos de la introducción misma de este axioma en *El Seminario 16*, no sin antes detenernos brevemente en algunas referencias de "El Seminario 15", dedicado al *acto analítico* y que Lacan mismo pone en estrecha relación con el seminario sobre la ética del psicoanálisis (Lacan, 1967-68, 29/11/67).

De la definición, que hemos visto anteriormente, del acto como instaurador del sujeto, como realización de la división subjetiva, Lacan deducirá la definición del *fin del análisis* como "la *caída* del sujeto supuesto al saber y su *reducción* a un advenimiento de ese objeto *a* como *causa de la división del sujeto* que viene a su lugar. (...) el analista, el que llega al término del análisis a soportar no

ser nada más que ese resto, ese resto de *la Cosa* sabida que se llama objeto *a*" (Ibíd., Clase V). En la misma línea, el fin del análisis volverá a ser definido como la asunción de una falta, articulada ahora con lo imposible del acto sexual: "no hay realización subjetiva posible del sujeto como elemento, como partenaire sexuado en lo que él imagina como unificación en el acto sexual. (...) esa *incommensurabilidad* en relación al pequeño *a* (...), he aquí donde se juega lo que aparecía como *realización subjetiva al cabo de la tarea psicoanalítica*<sup>23</sup>, a saber, esa falta (...) Es el sujeto que ha cumplido la tarea al cabo de la cual se *realizó como sujeto en la castración* en tanto que *falla hecha al goce de la unión sexual*" (Ibíd., 17/01/67).

Acto, realización subjetiva, acto sexual, objeto *a* (sucedáneo de *Das Ding*) y castración, resultan anudados en estas definiciones del fin del análisis: "el objeto *a* (...) como lo que debe ser el saldo de la operación psicoanalizante, como *lo que libera lo que hay de una verdad fundamental el fin del psicoanálisis*, a saber, *la desigualdad del sujeto a toda subjetivación posible de su realidad sexual*" (Ibíd., 07/02/68).

El objeto *a* en tanto resto, y no el Otro sexo, será el "compañero sexual", marcando la castración la imposibilidad de la conjunción de los goces del hombre y la mujer. La neurosis, la psicosis y la perversión serán "pendientes" que "se insertan precisamente en esa distancia establecida para siempre entre los dos goces" (Ibíd., 21/02/68); es decir que *las estructuras clínicas son definidas como modos de posicionamiento del sujeto frente a esa falla a nivel del sexo* (así como en *El Seminario 7* habían sido definidas como modos de posicionamiento frente a la Cosa). Falla ética que Lacan comenzará a intentar plantear "en términos de álgebra lógica", "en términos de cuantificación" (ídem).

A partir de que no hay acto sexual y no hay universo del discurso, como "*punto nodal de la lógica del fantasma*" (Ibíd., 28/02/68), se enunciará que "el sexo *no es todo*" y que "no hay sujeto cuya totalidad no sea ilusión" (Ibíd., 20/03/68). Anticipo entonces de la lógica del no-todo que Lacan propondrá al elaborar las fórmulas de la sexuación, al retomar la distinción entre un "lado macho" y un "lado hembra" a la cual se refiere al finalizar este seminario (Ibíd., 27/03/68).

El *anudamiento de ética, sexo y lógica*, que hemos propuesto anteriormente, se volverá explícito en la reseña de este seminario: "El que la *axiología* de la práctica analítica demuestre reducirse a *lo sexual* no contribuye a la *subversión ética* que se desprende del acto inaugural más que porque *lo sexual se muestra como negatividades de estructura*. (...) En *la ética que se inaugura con el acto psicoanalítico* (...) *la lógica comanda*, y es seguro ya que encontramos allí sus paradojas" (Lacan, 1969b, 400).

Llegamos así a *El Seminario 16*, horizonte y término de este trabajo, referencia esencial tanto para el abordaje de la ética del psicoanálisis como para el estudio de la no-relación sexual: es que en la misma clase en que Lacan hace una de las últimas referencias a la Cosa en su enseñanza, en ése mismo lugar será que introduce por primera vez el que será el signo distintivo de su última

enseñanza, el axioma “no hay *relación sexual*” (Lacan, 1968-69, 207). Dado el lugar central ocupado por *Das Ding* en la ética del psicoanálisis -desde sus primeras elaboraciones en *El Seminario 7* hasta, como vimos, “El Seminario 15”-, y su relativa “desaparición” (Vassallo, 2014, 8) en las elaboraciones posteriores a la introducción de la no-relación sexual, proponemos la hipótesis de que *aquel imposible que antes era nombrado como “la Cosa” ahora será nombrado como “no hay relación sexual”*.

Es por ello que en nuestro parecer este seminario, en el que nos detendremos en detalle, es *conclusivo*: por un lado culmina la elaboración de la ética del psicoanálisis anunciada en “La dirección de la cura...” y formalizada a partir del *Seminario 7*, y por otro lado inaugura la reelaboración de la ética del psicoanálisis en la última enseñanza de Lacan, centrada en torno al axioma de la no-relación sexual (Charaf, 2015a).

Lacan inicia *El Seminario 16. De un Otro al otro* (en el transcurso del cual acentuará la función de la escritura, fundamental en su última enseñanza) introduciendo el concepto de plus de goce, y resumiendo los principios extraídos de los seminarios anteriores: tras afirmar que el estructuralismo no es una filosofía ni una visión del mundo, volverá a subrayar que “no hay unión del hombre y la mujer” sin que intervenga la castración, lo cual implica que en el campo psicoanalítico “no se admite ninguna armonía” (Lacan, 1968-69, 12). Dirá que la estructura, que puede escribirse, es “lo más real”; incluso que es lo real mismo, “lo que se determina por convergencia hacia una imposibilidad” (Ibíd., 29).

Se precisará la relación del “discurso analítico” y su ética, con el discurso matemático y la lógica: “En el discurso analítico se trata, por el contrario, de dar su plena presencia a la función del sujeto, invirtiendo el movimiento de reducción que habita el discurso lógico, para *centrarnos perpetuamente en lo que es falla*. Esto resulta tanto más problemático cuanto que *no nos está permitido de ninguna manera suplir esta falla salvo de modo artificial*” (Ibíd., 44). El discurso matemático, debido a su pretensión de “suturar” la cuestión del deseo, resulta un “artificio” (así como también lo serán la neurosis, la psicosis y la perversión) para intentar suplir esa falla estructural a nivel del sexo producida en “el animal que habla” por el hecho de que “él fue desde siempre hablante” (Ibíd., 73)<sup>24</sup>.

Falla determinante de *un malestar estructural en la cultura* que el discurso capitalista (Ibíd., 34) no podrá colmar: “Los medios de producción, es decir, eso con lo que se fabrican cosas que engañan el *plus-de-gozar*, y que, lejos de poder esperar colmar el campo del goce, no están siquiera en condiciones de bastar para lo que, debido al Otro, está perdido” (Ibíd., 94, subrayado del autor). Modo en que Lacan mismo se sirve de su método para “repensar las cosas” en el plano político (Cf. *supra* nota 18).

Y también en el plano ético. El *acto de renuncia a los placeres* de Pascal<sup>25</sup> (y de la “vida cristiana”) es calificado como una ética, principio de la “moral moderna” y asociada a la empresa capitalista en la medida en que “no pone el medio de producción al servicio del placer” (Ibíd., 99).

En términos históricos, similares a los de *El Seminario 7*, esta renuncia a los placeres propia de la moral moderna es considerada por Lacan como una “ruptura” en la ética; asimismo la distinción (y disyunción) kantiana entre el bienestar y el Bien es calificada como “un acontecimiento del pensamiento” (Ibíd., 100). Acontecimiento opuesto a la ética del Amo antiguo (aristotélica) como ética del placer (en tanto que hace del placer o la felicidad el Supremo Bien), hedonismo que trae aparejado un “ascetismo del placer” y que Lacan también atribuye a Santo Tomás en la medida en que reintroduce “un pensamiento aristotélico en el cristianismo” (Ibíd., 101). Puesta en cuestión radical de la “*ideología del placer*” que interesa a Lacan ya que permite “percibir lo que ocurre con el uso que hacemos en el psicoanálisis del principio del placer” (Ibíd., 102).

Lacan destaca entonces una vez más los conceptos freudianos de *más allá del principio del placer*, de masoquismo erógeno (del “goce” como siendo “en el fondo masoquista”) y de la pulsión de muerte, para señalar cierta ambigüedad “entre, por un lado, la pulsión de muerte, *teórica*, y, por otro lado, un masoquismo que no es más que *práctica*”<sup>26</sup>(...) Práctica pese a todo *del goce*, en la medida en que *no es identificable en absoluto con la regla del placer*” (Ibíd., 103). Así, frente a aquella ideología del placer, Lacan señala la “torpeza notable” de la *ideología analítica*, torpeza “que se explica por la falta de construcción de una *topología adecuada*” (ídem.).

Ya en el *Seminario 7*, al abordar la relación del sujeto con la Cosa, Lacan había destacado que “otra topología” resultaba necesaria, para dar asiento lógico a la ética del psicoanálisis (Charaf, 2015b). Aquí dirá que “*La topología del goce es la topología del sujeto* (...) debemos partir de que todo nuestro acceso al goce está gobernado de todos modos por la topología del sujeto (...). El sujeto hace la estructura del goce, pero, hasta nueva orden, todo lo que se puede esperar de esto son *prácticas de recuperación*. Es decir que *lo que el sujeto recupera no tiene nada que ver con el goce, sino con su pérdida*” (Lacan, 1968-69, 104). Es decir que Lacan reelabora, mediante la topología y el concepto de plus de gozar -como lo que *responde* a la pérdida del goce (Ibíd., 105)-, aquello mismo que en *El Seminario 7* había sido elaborado mediante el recurso a la metapsicología freudiana. La Cosa, la causa, devendrá l-a-causa (Ibíd., 108), a-cosa, el objeto *a* como aquello a lo que se reduce la vida (en la apuesta-acto-decisión de Pascal... y en la de Lacan).

Será promediando este seminario que Lacan comenzará a abordar la *relación (rapport)* en términos de *proporción (rapport)*, al intentar poner “en cifras”, en “signos escritos”, la proporción entre el 1 y el *a*. Tras afirmar que el Uno es determinante del efecto de pérdida (*Hay Uno* allí donde *no hay* relación sexual, diríamos en los términos de su enseñanza inmediatamente posterior), Lacan aclarará que de donde resulta cierta proporción resulta una armonía. Sin embargo “*las armonías de las que se trata no están hechas de una felicidad*, de un encuentro feliz” (Ibíd., 117), ya que la proporción de goce de la que se trata “se escabulle” (Ibíd., 123), anudando así una vez

más ética y lógica. Aquí no falta, como tampoco en los *Seminarios 7 y 20*, una referencia al goce de los místicos (Ibíd., 125).

Tras este recorrido no sorprende que Lacan inicie la serie de clases que llevarán a la introducción de la no-relación sexual remitiendo a sus oyentes (como lo hará también al inicio de *El Seminario 20*) a su seminario sobre *La ética del psicoanálisis* (Ibíd., 173).

Es por ello que Lacan realiza un resumen de lo que elaboró hasta aquel entonces sobre la ética: su distinción respecto a la deontología y a la moral, al poner en su centro, como eje, lo real (Ibíd., 175); su relación con la “Teoría de las ficciones” de Bentham, destacándose nuevamente la estructura de ficción de la verdad. Relativismo “radical” de la verdad (así como de *las costumbres y de las instituciones*) como condición para que haya podido plantearse el problema de la ética y, sobre todo, para que haya podido producirse el “cambio radical” que en este campo introdujo el descubrimiento del inconsciente (Ibíd., 176). El ser humano será definido como ser hablante (Ibíd., 178), y el cuestionamiento del placer (y de la realidad) como el “punto de referencia al que todo bien concebible debe enlazarse” (Ibíd., 179).

Así como en *El Seminario 7* Lacan había destacado que el psicoanálisis no ha sido constitutivo de una erótica (un saber sobre el sexo), aquí subrayará que “El psicoanálisis no es un saber sobre lo sexual” (Ibíd., 188). A ése saber, tras volver a enunciar que no hay acto sexual, Lacan opondrá el “saber hacer”, el *saber arreglárselas* en el campo sexual, incluso *saber estar allí* (Ibíd., 191). Es a través del *saber hacer* que será definida “nuestra apuesta”, la del psicoanálisis, “No es a través de ninguna verdad, y sobre todo de *ninguna ontología*” (ídem.). Saber hacer con el goce definido como “un absoluto, es lo real” (Ibíd., 195).

El campo donde podría funcionar la unión sexual si fuera concebible que funcionara, en el animal, será definido como el del signo (Ibíd., 196) en oposición al significante, campo de la “realización de la relación sexual” en sociedades animales que “asumen la forma de una fijeza donde se revela la no presencia del significante” (Ibíd., 198). A su vez, si en *El Seminario 7* el análisis se detenía “a las puertas de la acción moral”, aquí la *sublimación* será definida como “la detención del análisis en un umbral” (Ibíd., 197), allí donde se satisface la pulsión fuera de su meta sexual.

Es este contexto ético y teórico el que lleva a que, en la clase en que introduce que no hay relación sexual -considerando ahora la relación “en un sentido lógico” (Ibíd., 201)-, Lacan haya escrito en el pizarrón aquellos términos que había abordado en el *Seminario 7*, algunos de los cuales serán retomados en *El Seminario 20*: “¿La Mujer?”, “¿La Cosa?”<sup>27</sup>, la “vacuola del goce”, “La *sublimación* para alcanzar a La mujer (el *amor cortés*, idealización del objeto)”, “La *sublimación* para *alcanzar el goce con la pulsión*” (Ibíd., 199).

Entonces, tras decir que la relación sexual no tiene nada que ver con los fenómenos de identificación a un tipo ideal (viril o femenino), y volviendo a subrayar la

imposibilidad de remitirse a la oposición macho-hembra, masculino-femenino (que Freud sustituye por las oposiciones activo-pasivo, sujeto-objeto, placer-displacer), Lacan afirmará que la *lógica freudiana* “nos indica bien que no podría funcionar en términos polares. Todo lo que introdujo como *lógica del sexo*<sup>28</sup> compete a *un solo término*, que es verdaderamente su término original, que *connota una falta* y que se llama *castración*. Este menos esencial *es de orden lógico*” (Ibíd., 205). Pero también de *orden ético*: “Ahora debo recordarles lo que desarrollé largamente con el título *La ética del psicoanálisis*” (Ibíd., 206, subrayado del autor). Y así lo hace, al recordar la zona central de la Cosa, de *Das Ding*, en tanto que campo del goce, como “centro de mí mismo ajeno a mí”, como lo más próximo y lo más extranjero, es decir, como éxtimo (Ibíd., 206).

Luego de señalar que el deseo es impasible (permanente, constante, indestructible) y completamente reducible a *lo formal*, Lacan se pregunta: “¿en qué nivel de lo que podríamos *formular* se sitúa *la relación sexual*? ¿En el nivel de la Mujer? ¿Del Otro, lugar del deseo que se desliza bajo toda palabra, intacto, impasible? ¿O bien de la Cosa, el lugar del goce?” (Ibíd., 207). Lacan se responde a sí mismo introduciendo su axioma: “Si hay un punto en el análisis en el que se sostiene tranquilamente lo que les señalé, que *no hay relación sexual*<sup>29</sup>, es en que *no se sabe qué es la Mujer* (...) lo que *falta al conjunto de esta lógica* es precisamente *el significante sexual* (...) es a la vez un blanco, *una falta en la cadena significante* (...) Está escrito, es la mujer, puesto a que pese a todo así vemos circular todos los días a esta *mujer inalcanzable*” (Ibíd., 207-08). Desde su misma introducción el axioma ético-lógico “no hay relación sexual” se encuentra fundamentado en otro “no hay”, inherente al lenguaje, que aquí Lacan comienza a sugerir: no hay La mujer.

Lacan se servirá aquí de la introducción de este axioma para, en nuestro parecer, *culminar su elaboración anterior de la ética del psicoanálisis*. Así, redefinirá la pulsión: “la pulsión designa ella sola *la conjunción de la lógica y la corporeidad*” (Ibíd., 210); articulará la “configuración” del agujero propio del goce, en tanto que algo “insuportable”, con el carácter si es que no “insituable” sí “*limítrofe*” del goce femenino (Ibíd., 211); y redefinirá también a la Cosa: “la Cosa seguramente *no es sexuada*. Es probable que esto sea *lo que permite que hagamos el amor con ella*, sin tener *la menor idea de lo que es la Mujer como Cosa sexuada*” (ídem.). Como señalamos anteriormente, el “compañero sexual” no es el Otro (sexo), sino el objeto *a*, I-a-cosa.

También se retomará a partir de la no-relación la anterior definición de la sublimación y del amor cortés: “Si me ocupé en mi seminario sobre la ética de dar un lugar tan importante al *amor cortés*, fue porque este me permitía plantear que *la sublimación concierne a la mujer en la relación amorosa* a costa de constituirla en el nivel de la Cosa” (ídem.). Y al recurrir una vez más a la figura del toro para ilustrar la topología de la Cosa, definirá al objeto *a* como “lo que cosquillea en el interior de *das Ding*” (Ibíd., 213), “Si el objeto *a* puede funcionar como *equivalente del goce*, es debido a una estructura topológi-

ca (...) el objeto *a* es *éxtimo*” (Ibíd., 226), sustituyendo así este objeto a la Cosa en la continuación de la enseñanza de Lacan. El objeto *a* será entonces “el único término gracias al cual el ser hablante se orienta respecto de su pertenencia sexual” (Ibíd., 265), ser determinado por una “falta más radical, más esencial, que le concierne como *ser sexuado*” (ídem.).

La perversión, que como hemos visto también venía ocupando un lugar central en la elaboración lacaniana de la ética del psicoanálisis, será ahora definida como un intento de restituir el objeto en el campo del Otro, siendo su fin el goce para el Otro. Sin embargo, ya aquí se anticipa la función del “*suplemento*” (Ibíd., 232), la definición de un goce como suplementario, como suplencia del goce que no hay. Mientras que por su parte la neurosis será definida mediante una *relación* no de suplemento con el Otro, sino de “*complemento con el Uno*” (Ibíd., 237). A partir de la afirmación de la relación que no hay, Lacan situará dos modos de relación (perversa y neurótica<sup>30</sup>) como intentos de reparación, condenados al fracaso.

El goce sexual será privilegiado respecto de “todos los demás”, en tanto que goce “absoluto” e imposible: “el goce sexual no está en el sistema del sujeto. *No hay sujeto del goce sexual*. (...) El falo es el significante fuera del sistema y, para decirlo todo, el significante convencional para designar *lo que del goce sexual está radicalmente forluido*. (...) Por eso *el goce es completamente real*, ya que *no está simbolizado ni es simbolizable* en ninguna parte del sistema del sujeto” (Ibíd., 292). El goce como excluido, como “real último”, será definido como el real del psicoanálisis: “A esto se consagra nuestra práctica allí donde tratamos con *el síntoma*, a develar, a desenmascarar la relación con el goce, que es *nuestro real* en la medida en que está excluido” (Ibíd., 297). Anticipándose así en estas clases numerosas cuestiones que Lacan elaborará en su última enseñanza.

Resumamos: pulsión y goce, *das Ding* y objeto *a*, sublimación y síntoma, neurosis y perversión, resultan como hemos visto rearticulados a partir de la introducción de este *axioma ético que Lacan formaliza lógicamente*: “La verdad de la que se trata se resume en que *la Cosa freudiana* (...) tiene la propiedad de *ser asexual*, contrariamente a lo que se dice, a saber, que el freudismo es el pansexualismo. Sólo que como el ser vivo, que es este ser por el que se vehicula una verdad, tiene *función y posición sexuales*, resulta de ello que *no hay relación sexual*, en el sentido preciso de la palabra, donde una relación es una *relación lógicamente definible*. (...) La relación sexual (...) sólo estaría hecha de un *acto*. (...) El psicoanálisis nos revela que *la dimensión propia del acto* –del acto sexual en todo caso, pero al mismo tiempo *de todos los actos* – es el fracaso. Por eso en el centro de la relación sexual está en el psicoanálisis lo que se llama la *castración*” (Ibíd., 314).

En torno a la no relación sexual resultan reformulados hacia el final de este seminario el fin del análisis, su término y “causa final” (Ibíd., 316); el límite del análisis como “*lo ininterpretable*” del objeto *a* y de la presencia del analista (Ibíd., 317); el acto analítico como reducién-

dose a “hacer de” psicoanalista (Ibíd., 320). *La elaboración lacaniana de la ética del psicoanálisis de los años '50 y '60 culmina entonces en la no-relación sexual*: “conducir a alguien al término de su análisis, al cabo de *su incurable verdad*, hasta el punto en que él *sabe que, si hay acto, no hay relación sexual*” (ídem.).

## V. Conclusión: Hacia una ética de la no-relación sexual

Hemos abordado a lo largo de este trabajo la ética del psicoanálisis en un segundo momento de la enseñanza de Lacan, desde *El Seminario 11* hasta *El Seminario 16*. En cada apartado hemos situado cómo las elaboraciones propias de este período (los cuatro conceptos fundamentales, el acto sexual y el acto, y finalmente la fórmula “no hay relación sexual”) continúan y culminan la elaboración anterior de la ética del psicoanálisis, así como anticipan algunos conceptos que Lacan desarrollará en su enseñanza posterior.

Del análisis exhaustivo que aquí hemos intentado realizar puede concluirse que la ética del psicoanálisis ocupa un lugar central en este período de la enseñanza de Lacan, a la par que la lógica va cobrando un lugar cada vez más preponderante en ella. Hemos propuesto también que ética y lógica se encuentran estrechamente anudadas en la enseñanza de Lacan, de modo que si en su última enseñanza la lógica ocupa explícitamente mayor centralidad, cabe concluir que esa lógica se encuentra habitada por una ética.

Numerosos autores (Cf. Le Gaufey, 2014) han destacado el estatuto lógico de la no-relación sexual. Por nuestra parte, y sin oponernos a ello, aquí hemos propuesto su genealogía ética para acentuar su estatuto ético, lo cual creemos resulta de suma importancia para nuestras futuras investigaciones acerca de la ética del psicoanálisis en el último período de la enseñanza de Lacan.

Proponemos entonces a modo de conclusión:

No hay Otro del Otro, no hay metalenguaje, no hay universo de discurso... serie de “no hay” que determina la *génesis lógica* de la no-relación sexual. No hay Supremo Bien, no hay el objeto de la satisfacción (la Cosa), no hay acto sexual... serie paralela de “no hay” que determina su *genealogía ética*, y que sienta entonces las bases para el abordaje sistemático de la ética del psicoanálisis en la última enseñanza de Lacan en tanto que una *ética de la no-relación sexual*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Charaf, D. (2015a). “Metapsicología, ética, lógica: la pulsión de muerte y la no-relación sexual. Hipótesis preliminares acerca de la ética del psicoanálisis en la última enseñanza de Lacan”. En *Anuario de Investigaciones* de la Facultad de Psicología (UBA), en prensa.
- Charaf, D. (2015b). “La introducción de la ética del psicoanálisis en la enseñanza de Lacan: antecedentes éticos de la no-relación sexual”. En *Revista Investigaciones en Psicología*, en prensa.

- Godoy, C. (2014). "El síntoma, el sentido y lo real en el último período de la enseñanza de Lacan (1971-1981)", Proyecto UBA-CyT 2014-2017 20020130100144BA. En *Memorias del VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*, Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Tomo 3, pp. 219-221.
- Lacan, J. (1964a). "Del *Trieb* de Freud y del deseo del psicoanalista". En *Escritos 2*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.
- Lacan, J. (1964b). *El seminario. Libro 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Buenos Aires: Paidós, 2007.
- Lacan, J. (1964-65). "El seminario. Libro 12". Inédito.
- Lacan, J. (1965a). "Acto de fundación". En *Otros escritos*, Buenos Aires: Paidós, 2012.
- Lacan, J. (1965b). "Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Reseña del Seminario de 1964". En *Otros escritos*, Op. Cit.
- Lacan, J. (1965-66). "El seminario. Libro 13". Inédito.
- Lacan, J. (1966a). "La ciencia y la verdad". En *Escritos 2*, Op. Cit.
- Lacan, J. (1966b). "Breve discurso en la ORTF". En *Otros escritos*, Op. Cit.
- Lacan, J. (1966-67). "El seminario. Libro 14". Inédito.
- Lacan, J. (1967-68). "El seminario. Libro 15". Inédito.
- Lacan, J. (1968a). "Alocución sobre las psicosis del niño". En *Otros escritos*, Op. Cit.
- Lacan, J. (1968b). "El psicoanálisis. Razón de un fracaso". En *Otros escritos*, Op. Cit.
- Lacan, J. (1968-69). *El seminario. Libro 16. De un Otro al otro*, Buenos Aires: Paidós, 2008.
- Lacan, J. (1969a). "La lógica del fantasma. Reseña del Seminario de 1966-67". En *Otros escritos*, Op. Cit.
- Lacan, J. (1969b). "El acto psicoanalítico. Reseña del Seminario de 1967-68". En *Otros escritos*, Op. Cit.
- Lacan, J. (1974). "Televisión". En *Otros Escritos*, Op. Cit.
- Le Gaufey, G. (2014). *Hiatus sexualis. La no-relación sexual según Lacan*, Buenos Aires: El Cuenco de Plata, 2014.
- Schejtman, F. (2013). "Clínica psicoanalítica: *Verba, Scripta, Lectio*". En *Psicopatología: clínica y ética*, Buenos Aires: Grama, 2013, 17-66.
- Vassallo, S. (2014). *Un no impronunciable. La objetivación imposible de la ética del psicoanálisis*, Buenos Aires: Letra Viva, 2014.

## NOTAS

<sup>1</sup>Cf. Charaf, 2015b.

<sup>2</sup>Todos los destacados, a menos que se indique lo contrario, son nuestros.

<sup>3</sup>Y señalar que esta función resulta esencial para establecer "cuál es el *deber* del analista en la interpretación de la transferencia" (Ibíd., 71).

<sup>4</sup>Falla opuesta a la "moral" que Lacan atribuye a "la supuesta función del instinto" (Ibíd., 109), y articulada a la castración y al falo: "la relación con el falo, en tanto que *falta a lo que podría haber de real* en aquello a que apunta el sexo" (Ídem).

<sup>5</sup>Así explico la afinidad esencial de toda pulsión con la zona de la muerte y concilio las dos caras de la pulsión –la pulsión que, a un tiempo, presentifica la sexualidad en el inconsciente y representa, en su esencia, a la muerte" (Ibíd., 207).

<sup>6</sup>La Salud, así como la felicidad, ya habían sido criticadas –tanto en *El Seminario 7* como en *El Seminario 10*– como Bienes que el suje-

to podría obtener del análisis, en el marco de la crítica ética que Lacan realiza al psicoanálisis de su tiempo. Es también en el *Seminario 10* que Lacan había postulado que el síntoma, en su naturaleza, es goce, goce situado más allá del principio del placer.

<sup>7</sup>En el *Seminario 16* Lacan dirá que "en su nivel no hay acoplamiento significativo" (Lacan, 1968-69, 290).

<sup>8</sup>Cf. Charaf, 2015a.

<sup>9</sup>O también: "no hay mal que no produzca un bien, y cuando se presenta el bien, no hay bien que aguante con el mal" (Ibíd., 249).

<sup>10</sup>Lo cual será retomado en el *Seminario 12*, en estrecha relación con la acción analítica: "Sabemos que el fracaso hasta aquí de toda ética, (...) es debido al desconocimiento de (...) la función del objeto *a*, en tanto que es ella, en su *ambigüedad de bien y mal*, la que realmente centra todos sus juegos. (...) ese objeto *a*, es calificado en lo que nos importa saber: *la regla de una acción como eco del deseo*. Se trata de saber en qué suerte de acción puede servir este reconocimiento de un factor nuevo en la ética (...) He visto aquí gentes interesadas en su acción en lo que comportan *esos cambios esenciales de la motivación ética y subjetiva que es la que introduce, en nuestro mundo, el análisis*" (Lacan, 1964-65, 27/01/65).

<sup>11</sup>Y que ya había sido anticipado por Lacan en un breve escrito: "el freudismo corta un *deseo cuyo principio se encuentra esencialmente en imposibilidades*" (Lacan, 1964a, 831).

<sup>12</sup>Cabe destacar, antes de continuar nuestro desarrollo, que en el *Seminario 12* Lacan abordará la importante cuestión de la *responsabilidad* del analista: "Ser psicoanalista es estar en una *posición responsable, la más responsable de todas*, en tanto él es aquel, a quien es confiada la operación de una *conversión ética radical*, aquella que introduce al sujeto en el orden del deseo" (Lacan, 1964-65, 05/05/65). La operación analítica es definida entonces como una conversión ética, y el deseo sigue siendo ubicado por Lacan en el centro de la ética del psicoanálisis. A su vez, la responsabilidad del analista es correlativa de la responsabilidad del sujeto, del "sujeto sufriente con el que tenemos que vérnosla" (Lacan, 1966a, 849): "De nuestra posición de sujeto somos siempre responsables. Llaman a eso terrorismo donde quieran. (...) el error de buena fe es entre todos el más imperdonable. *La posición del analista no deja escapatoria*, puesto que excluye la ternura del 'alma bella'" (Ibíd., 837). Definición ética (y política) del psicoanálisis y del sujeto del psicoanálisis, que excluye para el analista desear el bien del sujeto ("error de buena fe"). Definición que Lacan asociará al *imperativo* freudiano "Donde Ello era, debo advenir", como "la paradoja de un *imperativo que me insta a asumir mi propia causalidad*" (Ibíd., 843).

<sup>13</sup>Será también en este contexto que Lacan volverá a afirmar que "no hay metalenguaje" (Lacan, 1966a, 846) y luego que "no hay universo de discurso", ambos antecedentes *lógicos* del axioma "no hay relación sexual" (Le Gaufey, 2014).

<sup>14</sup>Antecedente, pues, de la imposibilidad, de la falla del significante para *escribir* la relación sexual (si bien, claro está, aún no resulta afirmada con la contundencia con la que será afirmada posteriormente como axioma). En efecto, en un escrito contemporáneo a estas clases, Lacan dirá respecto de las relaciones entre el hombre y la mujer: "la *polaridad del sexo en el ser viviente*, que tal vez represente por sí misma el fracaso del lenguaje" (Lacan, 1966b, 243). Frente a la noción de "maduración instintiva", calificada de "oscuro sermoneo", de "sugestión" y de "moral", dirá que "se trata de revelar la estructura del deseo, y esto en tanto que justamente *lo sexualiza la impotencia del lenguaje para dar razón del sexo*" (Ídem.). Es

por esta falla estructural del lenguaje a nivel del sexo, que el psicoanálisis no podrá proponerse ni prometer “honestamente” como fin “el levantamiento de tal o cual prohibición inconsciente que traba la práctica sexual, y la solución del mundo de problemas que genera la relación de un hombre y una mujer” (ídem.).

<sup>15</sup>Aquello “nuevo” que el acto introduce en lo real sería, entonces, el sujeto mismo.

<sup>16</sup>“si después del acto la superficie es de otra estructura en tal caso, si ella es una estructura diferente en tal otro o aún si en ciertos casos ella puede no cambiar, he aquí lo que va a proponernos un modelo para distinguir la incidencia del acto, no tanto en la determinación como en las mutaciones del sujeto” (ídem.).

<sup>17</sup>O, más bien, no los reconoce, dado que en la medida en que el acto es “instauración del sujeto como tal” y la estructura del sujeto es “modificada”, el sujeto “no lo reconoce nunca en su verdadero alcance inaugural, aun cuando el sujeto es, si puedo decir, capaz de haber cometido este acto” (Ibíd., 22/02/67).

<sup>18</sup>Señalemos al pasar, ya que así lo hace el propio Lacan, la afinidad de estas formulaciones no sólo con el campo de la ética sino también con el de la política: “Diré algo de lo que me percaté después del golpe, que llegue el día en que alguien se sirva de este método para repensar las cosas, ahí donde son más interesantes, sobre el plano político” (Ibíd., 08/03/67); “habrá quizás un momento en que se volverá a una sana percepción de lo que Freud ha descubierto, se dirá, no digo la política es el inconsciente, simplemente: *el inconsciente es la política*” (ibíd., 10/05/67). Del estatuto ético del inconsciente... a su estatuto político.

<sup>19</sup>Sin embargo, Lacan no le dará aún el estatuto de axioma que tendrá en su última enseñanza: “no hay acto sexual (...) no lo he dado como una verdad absoluta: dije que era articulado en el discurso del inconsciente” (Ibíd., 19/04/67); “No hay, hay, quién lo sabe, hay quizás (...) Hablo de algo que parece pero que no es un acto sexual (...) a saber, la perversión, capaz de operar de una manera no fallida” (Ibíd., 24/05/67). Incluso aquí Lacan parece considerar que la relación sexual se podría escribir: “Aristóteles no haya introducido en las categorías esa suerte de relación que se podría escribir (...) la relación sexual” (Ibíd., 26/04/67); y llega a formular también que “no hay sino acto sexual” (Lacan, 1969a, 346): en la medida en que no hay acto sexual, no hay más que sexualidad (Lacan, 1966-67, 10/05/67), perversa polimorfa, agregaríamos.

<sup>20</sup>A tono con las “paradojas de la ética” y dada la “ambigüedad” del término “goce”, en la clase siguiente Lacan afirmará lo contrario, es decir, la “desunión”, la “separación”, la “disyunción del

goce y del cuerpo”, y agregará: “si el cuerpo de la mujer es la metáfora de su goce (de él), es porque no hay pareja en juego en el acto sexual” (Ibíd., 07/06/67). La mujer deviene metáfora del goce, y el falo la metáfora de “esa parte del cuerpo negativizada”.

<sup>21</sup>Aquí, como en *El Seminario 7*, Lacan opondrá neurosis y perversión: “El acto perverso se sitúa al nivel de la cuestión del goce. El acto neurótico, aún si se refiere al modelo del acto perverso no tiene otro fin que sostener lo que no tiene nada que ver con la cuestión del acto sexual, a saber, *el efecto del deseo*” (ídem.).

<sup>22</sup>La valentía, en la ética aristotélica, es una “virtud” ética, así como la alegría también lo es en la ética de Spinoza; virtudes que Lacan reclama para la posición del analista.

<sup>23</sup>Cabe agregar que la “tarea” no se confunde con el “acto”: “la tarea es el psicoanálisis. El acto es aquello por lo cual el psicoanalista se compromete a responder de él” (LACAN 1968b, 366).

<sup>24</sup>*Parlêtre*, hablante-ser, dirá Lacan unos años después.

<sup>25</sup>Lacan sexualizará la apuesta lógica de Pascal, transformando la incertidumbre de la existencia de Dios en la de la existencia del partenaire sexual: “¿hay un partenaire o no?” (Ibíd., 107), es decir, transformándola en la incertidumbre de la existencia de Dos.

<sup>26</sup>En otro lugar (Charaf, 2015a) hemos propuesto el *estatuto ético del concepto metapsicológico* de pulsión de muerte, abordando esta misma “ambigüedad” entre la teoría (metapsicología) y la práctica (ética); en términos kantianos: entre la “razón pura” y la “razón práctica”.

<sup>27</sup>Ambas entre signos de interrogación, así como también “¿LA Otro?”. Puesta en serie y en cuestión de la existencia de la Cosa, de la Mujer y... del Otro, aquí feminizado.

<sup>28</sup>Lógica del sexo que Lacan posteriormente formalizará como lógica de la *sexuación*.

<sup>29</sup>Fórmula introducida aquí *por primera vez*. Si bien Lacan dice ya haberla “señalado”, como indica Le Gaufey (2014, 52) Lacan no había afirmado antes que no hubiera *relación* sexual; aunque sí la había puesto en condicional al afirmar que no hay *acto* sexual: “Si la relación sexual existiera...” (Lacan, 1966-67, 19/04/67). Tal vez sea por eso que Lacan no parece notar que ha introducido algo novedoso, que recién desarrollará en su última enseñanza: la cual desde esta perspectiva puede considerarse como el despliegue, mediante distintos esquemas de formalización (cuatro discursos, fórmulas de la sexuación, nudo borromeo), de este axioma.

<sup>30</sup>Distinguiendo a su vez desde esta perspectiva la fobia (Ibíd., 272 y ss.), así como la histeria y la neurosis obsesiva (Ibíd., 303-304 y 351-53).